**El Ayuntamiento abre el plazo para la consulta ciudadana sobre la nueva Ordenanza Municipal Reguladora de las Zambombas de Jerez**

**27 de enero de 2025.** El Ayuntamiento de Jerez ha abierto el plazo de consulta ciudadana sobre el texto de la Ordenanza Municipal Reguladora de las Zambombas de Jerez que estará habilitada hasta el 26 de febrero en el siguiente enlace, en el que podrán cumplimentar el formulario puesto a disposición.

[www.jerez.es/ayuntamiento/administracion-local/consulta-publica/consulta-publica-previa-ordenanza-municipal-reguladora-de-las-zambombas](http://www.jerez.es/ayuntamiento/administracion-local/consulta-publica/consulta-publica-previa-ordenanza-municipal-reguladora-de-las-zambombas)

Por su parte, el delegado de Cultura, Fiestas, Patrimonio Histórico y Capitalidad Europea de la Cultura, Francisco Zurita, ha animado a la ciudadanía a participar en el proceso de consulta pública previo a la elaboración de la nueva **Ordenanza Municipal Reguladora de las Zambombas de Jerez**.

Zurita ha recordado que “esta iniciativa fue anunciada por la alcaldesa durante las pasadas navidades con el claro objetivo de conciliar y preservar nuestras señas de identidad cultural. Las zambombas son una tradición única de nuestra ciudad, y queremos asegurar que puedan seguir celebrándose de manera sostenible y respetuosa”.

Esta actuación busca recoger las opiniones, sugerencias y propuestas de la ciudadanía, así como de organizaciones y colectivos implicados en esta tradición cultural, con el objetivo de elaborar una normativa que garantice el desarrollo sostenible e inclusivo de este patrimonio cultural.

Durante este periodo, se invita a toda la ciudadanía a participar, aportando sus ideas y opiniones sobre diversas cuestiones, tales como la identificación de conflictos relacionados con la organización y celebración de las zambombas, posibles molestias vecinales o impacto en el entorno urbano, así como las oportunidades que debe potenciar para fomentar el turismo, preservar el patrimonio cultural y promover la participación ciudadana.

Cabe destacar que esta iniciativa representa un paso más en el compromiso del Gobierno Municipal con la conservación de su patrimonio cultural y la mejora de la convivencia ciudadana.